

Serie documental: HMRZXW Correspondencia

Nº Expediente: 1437/2022

Tipo documental: Informe

Fecha del documento: la de su firma

Asunto: Informe solicitado para integrar el
MUBAG en el Sistema Valenciano de
Museos

INFORME SOBRE LAS INSTALACIONES MUSEÍSTICAS Y PEDAGÓGICAS DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE ALICANTE

1. El edificio del Museo de Bellas Artes de Alicante y su situación en la trama urbana.
2. Uso del edificio y su especialización museística.
3. Informe técnico de instalaciones.

1. El edificio del Museo de Bellas Artes de Alicante y su situación en la trama urbana.

El edificio que ocupa el Museo de Bellas Artes de Alicante aprovecha dos edificaciones palaciegas del s. XVIII, ubicadas en la calle Gravina, números 13 y 15, y un espacio anexo y comunicado que da a la calle Jorge Juan con el número 12.

La construcción y adecuación de todas esas edificaciones para uso museístico se contemplaron en el proyecto *Galería Gravina. Museo Provincial* suscrito, en 1997, por los arquitectos Rafael Pérez, Joaquín Maseres y Elena Albajar del Área de Arquitectura de la Diputación de Alicante con el asesoramiento técnico a los efectos de la musealización de los conservadores y técnicos de Bellas Artes que redactaron el proyecto *Palacio Gravina. Una idea en un contenido y en un espacio. Intenciones y propuestas.*

Propiedad de la Diputación, el edificio que actualmente dispone la entrada, Gravina 15, se adquirió en 1977. Declarado Monumento Histórico Artístico de carácter local en 1975 pasó a tener la consideración de Bien de Interés Cultural en 1985, delimitándose el entorno de protección de la casa en 1997. Este edificio fue primero sede del Archivo Provincial en 1987. Declarado en ruinas por parte de Ayuntamiento de Alicante, la corporación, en octubre del 1996, aceptó la cesión por parte del Patronato Municipal de la Vivienda del edificio anexo, Gravina 13, una vez redactado el primer proyecto para sede del museo, permitiendo la extensión del concepto de uso de una infraestructura cultural destinada a acoger las colecciones de Bellas Artes. De sobria y buena fachada pétreo, en origen los dos palacios anexos disponían tres plantas, destinando la inferior a un amplio zaguán –espacio “materialmente inútil” pero de ostentación social por



constituir el acceso a la vivienda y el aparcadero de carruajes- que comunicaba con las plantas con la caja de escalera que aportaba luz al interior de la edificación.

El MUBAG conserva del edificio de Gravina 15 las arcadas, de la planta baja, estructuradas de manera paralela a las fachadas -11 arcos y un semiarco, diferentes entre sí-, un rasgo que le da enorme singularidad a la construcción preservada. Dispone de una caja de escalera de planta cuadrada que solo alcanza la planta noble. Su bóveda es de sillería que como toda la piedra de la arquería y la fachada debió haberse extraído de las antiguas canteras del monte Benacantil. Conserva el primer tramo del pasamanos de la escalera de madera y elementos de forja. También preserva dos pórticos con arco destacando el principal, actual de la entrada, por sus columnas. La primera planta o planta noble en la edificación original dispone una altura superior y a diferencia de la baja mantiene el piso a la misma altura. Dispone de balcones rectangulares protegidos por un voladizo o guardapolvo. Prevista en su origen para el servicio, la segunda planta tiene una altura menor con balcones de menores dimensiones, alineados con los de la planta noble y provistos como aquellos de antepechos de forja. La fachada queda rematada por una sencilla cornisa de piedra compuesta por dos toros y un listel. Son elementos que se preservan a pesar de los distintos usos que ha tenido la edificación desde su construcción habiendo sido sede del Gobierno Civil, de los Juzgados alicantinos, pensión, prostíbulo y acogiendo en su planta baja un taller para la reparación de vehículos, antes de remodelarse para sede del Archivo Provincial. Gravina 13 aporta al conjunto un tercer pórtico, en este caso adintelado, flanqueado por pilastras con capiteles y con un motivo floral en el centro, sobre el dintel. De su planta noble se detalla en la fachada un balcón grande y corrido sobre la entrada y otro más pequeño desplazado. En la segunda planta y como en el edificio anexo se disponen balcones de menor tamaño.

Es mérito del proyecto arquitectónico la recuperación de la fachada del edificio, partiendo de la idea de que los dos palacios pudieron resultar de una misma idea o planificación, u obedecer a algún tipo de ordenación urbanística. Sin duda la cesión de Gravina 13 por parte del Patronato Municipal de la Vivienda, fue un acierto que debe agradecerse a los gestores políticos de entonces y al Área de Arquitectura. En su reconstrucción destaca la armonía de la fachada que caracteriza un edificio de factura austera con tres pórticos y dos líneas de diez balcones, la disposición de la entrada centrada en la misma y la conservación de las arcadas y la escalera del edificio principal.

Sin duda, la fachada del MUBAG, como edificio singular en una ciudad en la que no abundan las edificaciones monumentales e históricas, es uno de los principales valores del continente de la

infraestructura cultural. Reflejo de la importancia económica de la ciudad avanzado el siglo XVIII, las dos casas palaciegas debieron construirse en el segundo tercio de esa centuria, tras el daño en la Guerra de Sucesión (1701-1713) de las edificaciones previas y en pleno apogeo de la actividad comercial de una ciudad significada en ese aspecto por su puerto.

De manera afortunada la instalación cultural que aprovecha los dos palacios encuentra su continuidad en la edificación de planta baja y sótano de Jorge Juan 12, superficie construida en 1997 (antes también había ahí una edificación del siglo XIX) que se propuso comprar en el mencionado proyecto de 1997, para utilizarse como almacenes y exposiciones temporales.

El equipo de arquitectura de la Diputación de Alicante trabajó en la rehabilitación de estos edificios desde 1998 hasta 2001 para crear el MUBAG. La rehabilitación fue muy respetuosa con el edificio existente y los únicos materiales empleados son: piedra, madera, cristal y acero. Además, aporta condiciones de accesibilidad que facilitan el acceso a los visitantes de movilidad reducida. Los espacios están comunicados por ascensores y elevadores de carácter específico.



Voyage pittoresque et historique de Alexander de Laborde

La ubicación del MUBAG en el casco histórico –próximo a la Casa Consistorial, y a solo 30 metros de la Iglesia de Santa María-, muy cerca del Museo de Arte Contemporáneo de Alicante, MACA, lo señala como uno de los puntos de referencia que ofrece el recorrido turístico de la ciudad de Alicante. Tal y como se recoge en la vista desde el mar que se reproduce en los grabados de la *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante* de Rafael Viravens (1876) y del *Voyage pittoresque et historique* de Alexander de Laborde (1806-1820) los edificios de la calle Gravina estaban insertos en la primera línea de la ciudad de Alicante, dando su acceso a la antigua calle del Postiguet,

nombre de la playa de la ciudad. En la trama urbana actual, el MUBAG se dispone en la segunda línea de edificaciones.

2. Uso del edificio y su especialización museística.

La especialización museística del centro se ha modificado en relación al primer proyecto museológico *Palacio Gravina. Una idea en un contenido y un espacio. Intenciones y propuestas* (1995). Tras varios montajes expositivos de diferente encuadre cronológico, el MUBAG se ha especializado en el siglo XIX. Esta especialización ha conseguido que el museo sea una institución de referencia en el ámbito de la pintura decimonónica, contando con el apoyo de museos de enorme prestigio como el Museo Nacional del Prado.

En la actualidad, se han acometido una serie de iniciativas que han permitido ampliar la horquilla cronológica. Se han incluido muestras de arte con obra del siglo XX y XXI y se ha recuperado la exhibición de pintura de siglos previos. De esta manera se muestran piezas de todas las etapas artísticas presentes en la colección del museo. En esta línea el MUBAG aprovecha mejor sus espacios expositivos, se ha abierto nuevamente la sala de exposiciones de la planta baja y se ha recuperado la zona de arcadas también para exhibir obra en la misma planta. Se ha mejorado la sala dedicada al siglo XIX que se muestra en la primera planta y en la segunda se combina la realización de exposiciones temporales con la muestra de la mayor parte posible de la obra que la institución dispone.

En relación al espacio pedagógico, en las mismas salas expositivas, se dispone este espacio en el que se desarrollan las actividades educativas y además se pretende habilitar una zona más estable en la sala expositiva de la planta baja.

Instalaciones específicas

El museo dispone los espacios de almacenamiento de obra y laboratorio de restauración, debido a no disponer de espacio suficiente, en dos edificios alejados de su sede principal situados en la Avenida de Orihuela, 128 y en la calle Hermanos Bernad, 6, de Alicante.

El laboratorio de restauración, cuya primera sede fue una de las torres del Palacio Provincial, se trasladó, en el año 1998, a un inmueble de la Diputación en la calle Hermanos Bernad, situado en la calle paralela al edificio de la Oficina Técnica, de la Avenida de Orihuela, donde se localiza el almacén de obra. Esta nueva ubicación, además de mejorar las condiciones de trabajo, mejoró los accesos para la entrada de obra a intervenir. Dividido en tres zonas, cuenta con un espacio de despachos en el que se desarrollan las tareas de documentación, otro en el que se dispone de una gran mesa con tubos de aspiración de vapores en la que se llevan a cabo las intervenciones



y otro más en el que se realizan las reintegraciones y barnizados en caballete.

En el MUBAG, en un almacén situado en la planta baja, se encuentra una subselección de este laboratorio en el que se pueden desarrollar los trabajos descritos.

Por otra parte, el almacén de fondos artísticos está situado en los sótanos de la oficina técnica. En el año 2006 este almacén se amplió, en las mismas instalaciones, ocupando una superficie de aproximadamente 445 m², duplicando el espacio primigenio. Este almacén se amplió y modernizó, ante la imposibilidad de situarlo en la sede del museo, dotándose de todos los avances técnicos a nivel de conservación preventiva para poder albergar las cerca de 1.600 piezas que se encuentran almacenadas. Debido a las características técnicas de cada objeto artístico, pintura, escultura, papel, mobiliario, etc. se ha dotado al almacén de peines, estanterías y planeros idóneos para cada uno de los soportes estando ubicados en su situación correcta y concreta y acompañados de su ficha técnica para poder ser localizados.

3. Informe técnico de instalaciones.

El Museo de Bellas Artes de Alicante dispone de un *facility report*, informe técnico de las instalaciones, en el que se encuentra, a modo de cuestionario, la información general del centro, la descripción del edificio y de su situación en el entorno, la descripción de la sala de exposiciones temporales, las condiciones ambientales y de seguridad y los servicios para el público. Se emplea el modelo genérico de la Dirección General de Bellas Artes y se envía acompañado de los planos y fotografías de las salas a entidades o instituciones que lo soliciten. Se adjunta a este informe el actual cuestionario.

Documento firmado electrónicamente

EL DIRECTOR DEL MUBAG
Jorge A. Soler Díaz



Cuestionario sobre salas de exposición temporal *Facilities Report*

1. INFORMACIÓN GENERAL

Institución: Museo de Bellas Artes Gravina

Dirección: C/ Gravina 13-15

C.P. y localidad: 03002, Alicante

Provincia: Alicante

- Teléfono: 965146780

Fax: 965146785

- Página web: www.mubag.es

- Director/a: Jorge A. Soler Díaz

- Persona de contacto: M^a José Gadea Capó

- Cargo: Técnico de Exposiciones y Difusión

- Titularidad:

Pública Estatal Autonómica Local Otras:
Privada Eclesiástica Fundación Particular Otras:

Lugar de la exposición (*rellenar en caso de ser diferente del de la institución*)

- Dirección:

C.P. y localidad:

Provincia:

- Teléfono:

Fax:



2. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO Y DE SU SITUACIÓN EN EL ENTORNO

- Fecha de edificación: Palacio s. XVII-Reforma 2001
- Material de construcción:

	Adobe	Ladrillo	Hormigón	Cristal	Cristal de seguridad	Acero	Piedra	Madera	Telas/ Alfombra	Otros
Paredes exteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Paredes interiores	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Suelos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Techos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estructura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Nº de plantas: 3
- ¿Es un edificio exento? SI NO
- Dispone de: Jardín Patio
- ¿Dispone de Zona de Aparcamiento? Público Privado Número de plazas:
- El edificio se encuentra en una zona:

CÉNTRICA	PERIFÉRICA	AISLADA	INDUSTRIAL	AJARDINADA	MARÍTIMA	FLUVIAL
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- ¿Cuándo se hizo la última reforma de envergadura?
 - ¿Afectó a la sala de exposición temporal? SI NO
 - ¿Están previstas reformas futuras? SI NO
 - ¿Coinciden con las fechas de la exposición? SI NO
- ¿Fecha de la última Inspección Técnica de Edificios? 2021



3. DESCRIPCIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES

- ¿Dispone el edificio de una sala para exposiciones temporales? SI NO
- En caso negativo:
 - ¿Existe otro espacio habilitado al respecto?
 - ¿Se utilizan las salas de la exposición permanente? SI NO
- ¿Dispone de una sala de almacenaje (almacén de tránsito) que pueda ser utilizada por necesidades de la exposición temporal? SI NO
- En caso positivo:
 - Metros cuadrados:
 - Metros lineales:
 - Altura:
 - Capacidad máxima de carga: (por m²)
 - ¿Dispone de sala de preparación y examen de las piezas adjunta? SI NO
- ¿Qué tipo de accesos tiene la sala de exposiciones temporales?
- Muelle de carga y descarga
 - Montacargas
 - Altura: 2,20 m
 - Anchura: 2,09 m x 2,15 m L
 - Capacidad máxima de carga: 1000 Kg
 - Escalera
 - Altura: 2,20m
 - Anchura: 1,47 m
 - Giro máximo: 3,70 m
- ¿Dispone de personal cualificado para el movimiento de piezas? SI NO
- ¿Dispone de restauradores de Bienes Culturales? SI NO
- Medidas de la sala de exposiciones temporales:
- Metros cuadrados: 550
 - Metros lineales: 255
 - Altura de techo: 2,40-5,60 m
 - Capacidad de carga máxima: 500 kg (por m²)



- Condicionamientos arquitectónicos:
 Columnas Paramentos Otros: SI NO
- ¿Existe panelación en la sala? SI NO
- Nº de puertas: 2 Altura máxima: 2,28 m Anchura máxima: 1,64 m
- Nº de ventanas: 6 Altura máxima: 2,40 m Anchura máxima: 1,30 m
- Salidas de emergencia: 2
- ¿Dispone de acceso directo desde la calle? SI NO

ACABADOS	Pintura plástica	Escayola	Terrazo	Gres	Tarima flotante	Madera	Materiales compuestos	Pladur	Piedra	Otros
Paredes interiores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Suelos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Techos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. CONDICIONES AMBIENTALES DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES

- ¿Cada cuánto tiempo se revisan las condiciones ambientales de la sala? Semanalmente
 - ¿Existe un sistema informatizado para efectuar tal medición? SI NO
 - ¿Funcionan los sistemas de medición y regulación ambiental las 24 horas? SI NO
- En caso negativo, funcionan: Día Noche Fines de semana

TEMPERATURA:

- Condiciones habituales de temperatura: Máx. 23 Mín. 20
- Regulación a través de:
 - Climatización centralizada
 - Aparatos autónomos de aire acondicionado
 - Radiadores
 - Otros:



- Medición a través de:

- Termómetros
- Termógrafos
- Termohigrógrafos
- Sensores autónomos (*dataloggers*)
- Sensores en red (Tipo *Hanwell*)
- Otros:

HUMEDAD RELATIVA:

- Condiciones habituales de humedad relativa: Máx. 55 Mín. 50

- Regulación a través de:

- Humidificadores
- Deshumidificadores
- Climatización centralizada

- Medición a través de:

- Higrógrafos
- Higrómetros
- Termohigrógrafos
- Psicrómetros
- Sensores autónomos (*dataloggers*)
- Sensores en red (Tipo *Hanwell*)
- Otros:

CONDICIONES DE INTENSIDAD LUMÍNICA:

- ¿Hay iluminación natural en la sala? SI NO

- Regulación de la intensidad lumínica natural a través de:

Persianas Cortinas Estores

Otros:

- ¿Qué material se utiliza para filtrar la luz UV? Cristales con filtro

- ¿Qué fuentes de iluminación artificial se utilizan?

- | | | | | | |
|------------------|-------------------------------------|------------|-------------------------------------|---------------|--------------------------|
| ▪ Incandescentes | <input type="checkbox"/> | regulables | <input type="checkbox"/> | no regulables | <input type="checkbox"/> |
| ▪ Fluorescentes | <input type="checkbox"/> | regulables | <input type="checkbox"/> | no regulables | <input type="checkbox"/> |
| ▪ Halógenos | <input type="checkbox"/> | regulables | <input type="checkbox"/> | no regulables | <input type="checkbox"/> |
| ▪ Fibra óptica | <input type="checkbox"/> | regulables | <input type="checkbox"/> | no regulables | <input type="checkbox"/> |
| ▪ LED | <input checked="" type="checkbox"/> | regulables | <input checked="" type="checkbox"/> | no regulables | <input type="checkbox"/> |
| ▪ Otros: | | | | | |



- ¿Dispone la sala de rieles para focos? SI NO
- ¿Existe algún tipo de regulación centralizada de la intensidad lumínica? SI NO
- Medición a través de:
 - Luxómetro
 - Control informatizado
 - Ultravímetro
 - Sensores autónomos (*dataloggers*)
 - Sensores en red (Tipo *Hanwell*)
 - Otros:

CONTROL DE AGENTES CONTAMINANTES:

- ¿Existe medición permanente de agentes contaminantes?:
 - Gaseosos
 - Líquidos
 - Sólidos
 - Biológicos
 - Fumigaciones periódicas SI NO
 - Otros:

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES

- ¿Dispone el edificio de Plan de Emergencia implantado? SI NO
- ¿Se realizan simulacros anuales de evacuación total del edificio? SI NO
- ¿Cada cuánto tiempo se revisan todos los sistemas de seguridad? trimestralmente
- ¿Dispone de sistemas detección punto a punto? SI NO
- ¿Está centralizado el control de la seguridad mediante ordenador/console? SI NO
- ¿Dispone el edificio de megafonía audible en todas sus dependencias? SI NO
- ¿Tiene el edificio instalación de circuito cerrado de televisión (CCTV)? SI NO
 - Interno Externo Perimetral
- ¿Existe cámara acorazada? SI NO



PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y DAÑOS POR AGUA:

- ¿Dispone el edificio de extinción automática de incendios? SI NO

En caso positivo indique el tipo de extinción automática:

- ¿Dispone de luminarias de emergencia? SI NO

- ¿Dispone de señales indicadoras de vías de evacuación y de extinción? SI NO

- Dentro de la sala de exposiciones temporales, ¿se ha utilizado material ignífugo en el acabado de?:

- Suelos
- Techos
- Paramentos
- Puertas
- Ventanas

- Para la detección de incendios dispone la sala de exposiciones temporales de:

- Detectores
- Pulsadores
- Otros

- Para la extinción de incendios dispone la sala de exposiciones temporales de:

- Extintores portátiles
- Boca de incendio equipada
- Columna seca
- Extinción automática

PROTECCIÓN CONTRA INTRUSIÓN / DAÑOS / ROBOS:

- ¿Qué elementos componen el sistema de seguridad electrónico?

- | | | | | |
|--------------------------------|----|----------------------------------|----|-----------------------|
| ▪ Detectores de presión | SI | <input type="radio"/> | NO | <input type="radio"/> |
| ▪ Detectores de desplazamiento | SI | <input type="radio"/> | NO | <input type="radio"/> |
| ▪ Detectores de rotura | SI | <input type="radio"/> | NO | <input type="radio"/> |
| ▪ Detectores de movimiento | SI | <input checked="" type="radio"/> | NO | <input type="radio"/> |
| ▪ Detectores de vibración | SI | <input type="radio"/> | NO | <input type="radio"/> |
| ▪ Detectores autosoportados | SI | <input type="radio"/> | NO | <input type="radio"/> |



VIGILANCIA HUMANA:

	Vigilantes de sala	Personal de seguridad
Nº total en el edificio	3	2
En horario de visita	1	2
Durante las horas de cierre		1
Durante la noche		1

- Horario protegido mediante vigilancia humana: 24 h
- ¿Se realizan controles diarios de los bienes expuestos?
- ¿Existe control de escáner de rayos X en las puertas de acceso al edificio?
- ¿Existe arco de seguridad?

SI NO
 SI NO
 SI NO

6. PÚBLICO

- Accesibilidad y movilidad para visitantes:
 Ascensores Rampas Otros: _____
- Horarios de visita a la exposición temporal: 10h-20h
- ¿Dispone la sala de exposiciones temporales de aseos para el público?
- Aforo máximo de visitantes: 275
- ¿Existe control del número de visitantes?
- ¿Dispone de Departamento de Difusión?
- ¿Se podrían realizar otras actividades en la sala durante el periodo expositivo (conciertos, recepciones...)?

SI NO
 SI NO
 SI NO

SERVICIOS:

GUÍAS	AUDIOGUÍAS	NUEVAS TECNOLOGÍAS	CAFETERÍA	RESTAURANTE	LIBRERÍA	TIENDA	SALÓN DE ACTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

RESTRICCIONES:

COMER	BEBER	FUMAR	HACER FOTOS	FILMAR
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Fecha: 03.02.2022

Nombre y Cargo: Jorge A. Soler Díaz. Director del MUBAG

Firma:

